

Factura: 001-002-000055836



20170601003D01415

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA MERA BALSECA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON RIOBAMBA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170601003D01415						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE AGOSTO DEL 2017, (16:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARMIJOS DIAZ OSWALDO CORNELIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601735624	ECUATORIANA	PRESIDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
CHIMBORAZO		RIOBAMBA		LIZARZABURU			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: NOMBRAMIENTO							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

MARIA
CRISTINA
MERA
BALSECA

Firmado digitalmente por MARIA
CRISTINA MERA BALSECA
Nombre de reconocimiento (DN):
c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION-
ECIBCE, l=QUITO,
serialNumber=0000089598,
cn=MARIA CRISTINA MERA BALSECA
Fecha: 2017.08.10 16:52:46 -05'00'

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA MERA BALSECA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN RIOBAMBA

**MAQUINARIA E INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION ANDES
MAQUINARIA ARDIMAK CIA.LTDA.**

RIOBAMBA, diez de Agosto del dos mil diecisiete

Señor(a)
ARMIJOS DIAZ OSWALDO CORNELIO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía MAQUINARIA E INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION ANDES MAQUINARIA ARDIMAK CIA.LTDA., otorgada el día diez de Agosto del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) TERCERO del Cantón RIOBAMBA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cuatro años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ARMIJOS DIAZ OSWALDO CORNELIO
ARMIJOS DIAZ EDGAR MAURICIO
ARMIJOS LAYEDRA ANDRES ÁLEJANDRO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía MAQUINARIA E INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION ANDES MAQUINARIA ARDIMAK CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

ARMIJOS DIAZ OSWALDO CORNELIO
PRESIDENTE
CEDULA: 0601735624



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20170601003D01415

Factura No.: 001-002-000055836

En la ciudad de RIOBAMBA, el día de hoy diez de Agosto del dos mil diecisiete; ante mí DOCTORA MARIA CRISTINA MERA BALSECA, Notario(a) TERCERO DEL CANTÓN RIOBAMBA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ARMIJOS DIAZ OSWALDO CORNELIO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0601735624 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en RIOBAMBA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía MAQUINARIA E INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION ANDES MAQUINARIA ARDIMAK CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

**MARIA CRISTINA
MERA BALSECA**

Firmado digitalmente por MARIA CRISTINA MERA
BALSECA
Nombre de reconocimiento (DN): cn=EC
=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD
DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE,
l=QUITO, serialNumber=000055836, cn=MARIA
CRISTINA MERA BALSECA
Fecha: 2017.08.10 16:53:28 -0500'

DOCTORA MARIA CRISTINA MERA BALSECA

Identificación: 0602922049

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARMIJOS DIAZ OSWALDO CORNELIO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO ALAUSI
FECHA DE NACIMIENTO **1963-12-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
PATRICIA JANET LAYEDRA ORTIZ

No. **060173562-4**





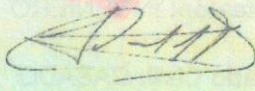
INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARMIJOS GALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DIAZ MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA 2014-11-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-18

V434312222


000726188


DIRECCIÓN GENERAL


PRIMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017


REPÚBLICA DEL ECUADOR


CNE
Corte Nacional Electoral

004
JUNTA No.

004 - 042
NUMERO

0601735624
CÉDULA


APELLIDOS Y NOMBRES
ARMIJOS DIAZ OSWALDO CORNELIO

CHIMBORAZO
PROVINCIA
RIOBAMBA
CANTÓN
VELASCO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601735624

Nombres del ciudadano: ARMIJOS DIAZ OSWALDO CORNELIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/ALAUSSI/ALAUSSI

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LAYEDRA ORTIZ PATRICIA JANET

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: ARMIJOS GALO

Nombres de la madre: DIAZ MARIA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ANGEL FABRICIO TAPIA SANCHEZ - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 3 - CHIMBORAZO -
RIOBAMBA

N° de certificado: 177-044-88343



177-044-88343

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

